

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Resolución de 31 de agosto de 2022, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Almería en el P.A. 344/2020 y se emplaza a los terceros interesados.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Almería, sito en Ctra. de Ronda, 120, bloque B, 7.^a planta, se ha interpuesto por doña Elena Gómez Ruzafa recurso contencioso-administrativo P.A. núm. 344/2020, contra desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto contra la Resolución de 5 de junio de 2020, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se publican los listados definitivos del personal admitido y excluido de la convocatoria realizada por Resolución de 11 de noviembre de 2019, correspondientes a la especialidad de Lengua Castellana y Literatura del cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria (590004).

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 11 de octubre de 2022, a las 11:00 horas.

Publicándose la presente para notificación a los terceros interesados y sirviendo de emplazamiento para que puedan comparecer y personarse como demandados ante el citado Juzgado en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, mediante Procurador y Abogado, o solamente mediante Abogado con poder al efecto, haciéndoles saber que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y que si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 31 de agosto de 2022.- El Secretario General Técnico, Alfonso García Sánchez.